

Horas lectivas del profesorado

Soy doctor en Filosofía y Letras y Catedrático de Instituto por oposiciones libres en las especialidades de Latín y de Lengua y Literatura Castellanas. Me siento confundido por haber oído afirmar a las presidentas de Madrid y Castilla-La Mancha, que las 18 horas de clase que imparten los profesores de sendas autonomías se van a ver aumentadas en dos. Permítame que le exprese mi percepción de la realidad al respecto: Se está divulgando el mensaje equívoco de que los profesores de Secundaria trabajan 18 horas. Se está equiparando horas de trabajo con clases (horas lectivas), lo cual da lugar a una confusión total. Es una realidad que cada hora de clase lleva detrás muchas horas de trabajo. Si se quiere hacer referencia a nuestro horario laboral, habría que ser rigurosos y decir que los docentes de Secundaria tenemos un horario de 30 horas semanales presenciales, de ellas 18 lectivas (clases). Además de este horario oficial de 30 horas, existen 5 de libre disposición y un sin fin más de lectura, puesta al día e información diversa de cada especialidad, que no se reconocen ni conllevan compensación alguna. A lo anterior añadiría algo importante sobre la enseñanza: el material con el que se opera aquí es especialmente delicado. La transmisión de conocimiento florece en unas condiciones distintas a las de la industria o de los medios de producción. Hace 30 años, los pocos alumnos de institutos públicos que viajaban a EEUU o a Canadá, por poner un ejemplo, se asombraban por su sólida formación. Ahora, los niveles de conocimiento de nuestros alumnos ocupan

los últimos lugares en la OCDE. Para que la situación actual mejore es imprescindible que el profesorado disponga del tiempo suficiente para prepararse en su área de conocimiento. El modelo a seguir sin pretensiones de reproducirlo, pero sí de tenerlo como referencia- está claro: la Universidad. En ella, la docencia media de un profesional viene a ser de ocho clases. El número es tal porque el resto del tiempo se necesita para estudio e investigación. En los actuales institutos Logse 18 horas lectivas suponen un verdadero horror para los enseñantes, créanme. Si se aumentan dos horas, la calidad decae aún más. Las 20 horas de docencia que se proponen pueden dar la impresión de ser clases normales, pero no serán tales, serán aún más deficitarias que ahora. Se puede aumentar el número de clases hasta que consistan sólo en reunirse y dejar pasar el tiempo. Si es inevitable esa medida coyuntural, hágase, pero el coste en calidad (¡ ay, Ley de Calidad de Pilar del Castillo!) será alto. Un coste que algunos no esperaban que fuera propiciado por la oposición política al partido creador de la Logse, la ESO, la LEA y otros engendros miopes y funestos.

Mariano Madrid (Correo electrónico)